



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

2261

Anuncio por el que se hace pública la modificación parcial de los Estatutos de la Federació d'Esports Adaptats de les Illes Balears

El artículo 97.6 de la Ley 2/2023, de 7 de febrero, de la Actividad Física y el Deporte de las Illes Balears, establece que los estatutos de las federaciones deportivas, así como sus modificaciones -una vez ratificadas por la administración deportiva del Gobierno de las Illes Balears- se inscribirán en el Registro de Entidades Deportivas de las Illes Balears.

El 24 de febrero de 2026, el Director General de Deportes dictó la Resolución por la que se ratifica la modificación de los artículos 6.3.3, 6.3.5.A -en lo relativo a la definición y funciones propias del gerente (párrafo 1 y 2)- 18.3.b), c), d) i e), 19.3.f), 27.1.A, .B, .C y .E.a) y 65.3, aprobada por la Asamblea General en la sesión extraordinaria de 16 de octubre de 2025.

Informar que, aunque la Federació d'Esports Adaptats de les Illes Balears haya procedido a modificar el contenido de los artículos 6, 18, 19 y 65 y se hayan adicionado nuevos párrafos, no se tienen por adaptados el resto de apartados de dichos artículos a la legislación vigente.

La Resolución del Director General de Deportes de 24 de febrero de 2026 queda incorporada como anexo del texto refundido de los Estatutos ratificado por el Consejero de Turismo y Deportes el 24 de septiembre de 2012 y modificado posteriormente por Resolución del Director General de Deportes y Juventud de 7 de junio de 2017, así como por la Resolución del Director General de Deportes de 10 de marzo de 2020.

Esta modificación estatutaria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears. Los Estatutos deben estar permanentemente accesibles en la página web de la federación, sin perjuicio de cualquier otro medio que asegure su publicidad.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*4 de marzo de 2026*)

El director general de Deportes

Joan Antoni Ramonell Miralles

